

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 15 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 64.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos radicados y transeúntes que á continuación se espresan, han pedido pasaportes para pasar á la Isla de Cuba: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Tin-Inco, núm. 8297: Go-Quiongo, núm. 12,685; Ly-Samco, núm. 6987: Co-Chutco núm. 7291; Tan-Jiocco, núm. 9025: Di-Chianco, núm. 12,689; Lim-Siengcho, número 12,687; Vy Quiengco, número 8554: Suan-Chico, número 8424: Lim-Congdian, número 3182: Tan-Paoco, número 12,713: Cho-Acag, núm. 12,656: Que-Piteo, número 12,662: Ong Chayco, núm. 12,711: Fan-Chayco, núm. 12,712: Lao-Buangco, núm. 12,691; Yo-Juco, n.º 12,692: Sy-Pua, n.º 12,693: Dy-Suico, n.º 12,694: Chua-Canco, n.º 12,696: Chiang-Chico, núm. 12,697: Chan-Chuco, núm. 12,698. Lim-Biongco, núm. 12,699: Vy-Quiangco, núm. 12,701: Co-Ingco, núm. 12,702: Gau-Quiacco, núm. 12,704: Ang-Juco, núm. 12,705: Lim-Tuco, núm. 12,706: Cha-Chensong, núm. 12,707: Ong-Oco, núm. 12,708: Ong-Sioco, núm. 12,709: Dy-Jiongco, núm. 12,710: Cae-Chiongco, núm. 17,894 transeúnte: Yu-Leco, núm. 19,174 id.: Lao-Chóngco, núm. 1515 id.: Vy-Sieman, núm. 16,990 id.: Yu-Joco, núm. 20,993 id.: Co-Chuco, núm. 19,221 id.: Chuy-Quitag, número 18,573.
Manila 14 de Marzo de 1860.—P. S.—A. de Carcer. 3

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estramuros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla.
Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon. 3

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 14 al 15 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Serapio Noval.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Dionisio Oteyza.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Caballería Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.
De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse el día 24 del actual en el Arsenal de Cavite los exá-

menes de los carpinteros y calafates que aspiren á obtener una de las plazas que deben crearse en algunos puertos de Luzon, con el objeto de que los buques destinados á la carga del tabaco de la Real Hacienda sean competidamente reconocidos, los maestros que tengan presentadas sus solicitudes, se apersonarán en dicho establecimiento el espresado día.

Lo que de órden del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público.
Manila 14 de Marzo de 1860.—Secretario, José M. Aguado. 3

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse en esta capital los exámenes para segundos pilotos en los días 29, 30 y 31 del presente mes, segun está prevenido en el art. 8 de la R-al órden de 26 de Febrero de 1851, se anuncia al público para los que se crean con derecho á ellos, concurren con sus solicitudes documentadas á la Comandancia general, para la determinación conveniente.
Manila 12 de Marzo de 1860.—V. Boado. 1

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Escriba. Sr. Gobernador Presidente dirigió al Sr. Regente de este Superior Tribunal con fecha 7 del actual una comunicación que entre otras cosas dice, lo que á continuación se copia:

Con esta fecha he decretado lo siguiente:—Visto el incidente que en copia certificada remite el Real Acuerdo; visto cuanto con motivo del mismo manifiesta esta Corporación, considerando que, mandada observar en estas Islas por Real órden de 7 de Setiembre último la de 31 de Mayo de 1855 acerca de la manera de ingresar en Cajas Reales los derechos judiciales que devengan los Jueces dotados con sueldo fijo, debe hacerse estensiva esa reforma á los que devenga la Secretaría del espresado Acuerdo, conforme se dispuso para las de la Isla de Cuba y Puerto-Rico por el artículo 4.º de la Real órden de su creación de 9 de Abril de 1858; vengo en disponer que desde el 15 del actual se recauden por la espresada Secretaría sus derechos por medio de los sellos judiciales establecidos por la citada Real órden de 7 de Setiembre último, surtiendo al efecto al Secretario del número conveniente en la forma y con las mismas condiciones con que los tienen á su cargo los Escribanos mas antiguos de los Juzgados de esta Capital, segun se dispone en dicha Soberana disposición de su referencia, cesando por tanto desde la indicada fecha el actual sistema de recaudación de dichos derechos.

Lo que en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado en 10 del actual se publica en el Boletín oficial para general conocimiento.
Manila 13 de Marzo de 1860.—Francisco de Marcaida.

Don Anastasio de Hoyos y Zendequi Alcalde mayor primero y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á la ausente Dionisia Zamora, mestiza sangley, casada con Casimiro Alburo, natural y residente de este pueblo de Santa Cruz, contra quien estoy procediendo criminalmente en la causa núm. 851 por heridas inferidas á su marido para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar y defenderse de los cargos que le resultan, pues que de hacerlo así la oíré y guardaré justicia y de lo contrario sustanciaré y determinaré la espresada causa en su ausencia y rebeldía hasta la definitiva inclusive, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados del Juzgado y le parará además el perjuicio que haya lugar.
Dado en Sta. Cruz arrabal de la Ciudad de Manila 9 de Marzo de 1860.—Anastasio de Hoyos y Zendequi.—Por mandado judicial, Roman Gloria. 3

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará á subasta pública un solar situado en el barrio de Longos del pueblo de Tondo cerca al rio, dos mil ciento sesenta y seis varas cuadradas, bajo el tipo de ochocientos doce pesos y dos reales, perteneciente á los herederos de D. Domingo de la Cruz, señalándose para el acto de la subasta los días 26, 27 y 28 del actual, y en el último tendrá efecto la adjudicación á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado, cuyo avalúo se halla de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que quieran enterarse. Binondo 12 de Marzo de 1860.—Eduardo Oigado. 1

De órden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza á Margarita Josefa, india, viuda, residente en el pueblo de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador D. Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar.
Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 2 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, de la fecha, se anuncia al público que en los días 15, 16 y 17 del actual se venderán en pública almoneda los bienes embargados á D. Francisco Cler de San Mateo, que consisten en una casa de nipa y su correspondiente solar de mil

veinte y cuatro varas cuadradas, sitos en la calle Nueva de Malate y lindan por el Norte con el solar de un tal Froylan; por el Este con el de un llamado Mariano; por el Sur con el de D. Leoncio Barrete y por el Oeste la espresada calle, bajo el tipo de doscientos veinte y dos pesos el todo, en inteligencia que en los dos primeros dias se admitirán proposiciones en los estrados del Juzgado de diez á dos de la tarde y se rematarán el tercero á dicha última hora en el mejor postor. Lo que se anuncia por medio del Boletín oficial á fin de que los que quieran hacer proposiciones se presenten en los dias, horas y lugar señalado. Escribanía de mi cargo á 10 de Marzo de 1860.—Mariano Saló. 3

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia á gestion de parte interesada, se anuncia al público que en los días 25, 26 y 27 del actual se volverán á sacar á licitacion los dos cronómetros á que se refieren los anuncios de este periódico de 3 del actual y siguientes, uno número 637 de Hatton & Harris, Londres y otro número 374 de Brockbanks, de Londres, bajo el tipo el primero de 200 pesos y de 80 pesos el segundo, rematándose el último dia señalado á las dos de la tarde en el mejor postor. Escribanía de mi cargo 13 de Marzo de 1860.—Mariano Saló. 5

En virtud de providencia recaída en los escritos presentados por los acreedores del chino cristiano Santiago-Chan-Luangco avecindado en el pueblo de San Fernando de esta provincia, se cita á los que se crean con derecho á los bienes del dicho chino que aun no han realizado su presentación, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha de la insercion en el Boletín oficial comparezcan á deducir su acción con los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Bacolor once de Febrero de mil ochocientos sesenta de que certificamos.—Barrasa.—Patricio Nocum Soliman.—Francisco Funoz Ambrosio. 3

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—Autorizada esta Contaduría general de Ejército y Hacienda por decreto de la Comandancia general de Manila para adquirir por medio de concierto seis mil libramientos; los señores impresores que gusten hacer esta clase de servicio, se presentarán el 25 del corriente á las doce de su mañana en esta misma Contaduría hacer sus proposiciones donde se hallará de manifiesto el modelo con el pliego de condiciones.
Manila 12 de Marzo de 1860.—P. 1.—Fernando M. Quiros. 1

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el día 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 8,830 millares de tabaco

=252=

de paso de ver á High-Street (1) que es sin la menor duda calle mas hermosa que ninguna de las de París ó de Londres; pero la pobre Rosa está algo asustada del cañon del castillo, aunque le he probado por Blondin y Cohorn que es imposible que nos alcance una bala. Su Alteza real me ha encargado tambien que vaya al campo para hacer recoger los bagajes, conclamare vasa.

—Pronto están recogidos los bagajes de la mayor parte de nosotros, respondió riendo Fergus.

—Perdonad, coronel Mac-Ivor, pero no tan pronto como pensais: sé que la mayor parte de vuestra gente ha tenido cuidado de salir de los highlanders ligeros de bagajes y desembarazados; mas no sabré referiros por menor todos los mueblecillos inútiles que han recogido en el camino. He visto á uno, coronel, perdonadme os repito; he visto á uno de vuestra gente (perdonadme os digo otra vez) con un espejo de chimenea á la espalda.

—Si, si respondió alegremente Fergus; y se le hubiérais preguntado acerca de eso, os respondiera sin duda: Un pié que camina agarra siempre alguna cosa. Convenid, mi querido baron, en que una tropa de panduros de Schmirschiz haria cien veces mas daño en el país que el caballero del Espejo y todas nuestras tribus juntas (2).

—No lo niego, coronel; son, como dice un autor pagano, horrible á la vista, pero de un carácter mucho mas dulce de lo que promete su fisonomía: ferociores in aspectu, mitiores in actu. Mas me entretengo en hablar con estos dos jóvenes en tanto que mi deber me llama al parque del Rey (3).

—Espero que vendréis á comer con nosotros, le dijo Fergus; aunque sé en casos de necesidad vivir como montañés, me acuerdo de la educación que recibí en París, y entiendo perfectamente el arte de faire la meilleure chere (4)

(1) High-Street es la calle mayor de la antigua ciudad; en Edimburgo High-Street significa calle hermosa, calle mayor, calle alta, todos estos epítetos serian exactos.

(2) Véase la última frase de la advertencia, tomo 1.º

(3) El parque del Rey comprende el monte de Arturo y sus inmediaciones: Salisbury-Craig, Saint-Leonard, etc.

(4) El francés del señor coronel no es muy puro: esta frase significa el arte de comer bien (N. del T.)

=249=

tribuido á que mudáseis de plan. Encargóse á ese grosero oficial Balmawhapple que os escoltase por el camino desde Doune con la partida que llama él su escuadron; además de que naturalmente repugna todos los sentimientos nobles y generosos, presumo que desea vengarse de su duelo con Bradwardine, y á mi entender, creo que vuestra historia causó ciertos rumores poco honrosos que circularon en el regimiento á que pertenecía.

—Teneis razon, querido Fergus; mas no me decís nada de Flora?

—¿Qué queréis que os diga, si no es que goza de salud y que habita en casa de una de sus amigas? He creído oportuno bajo todos aspectos hacerla venir aquí; despues de nuestra victoria, figuran muchas damas de rango en nuestra guerrera corte: os aseguro que hay motivo para envanecerse en ser pariente tan cercano de una persona como Flora Mac-Ivor; y como hay en la corte tantas gentes que emplean todos los medios posibles para hacer valer sus diversas pretensiones, muy bien puede uno no descuidarse en darse algo mas de importancia.

Habia en esta última frase algo de penoso para el corazón de Waverley: no podía imaginar sin repugnancia que considerase á Flora su hermano como un medio de favor, por causa de la administracion que naturalmente escitaba en todas partes; y aunque este sentimiento estuviese perfectamente de acuerdo con muchos rasgos de carácter de Fergus, considerólo como un principio de egoismo indigno de la noble alma de su hermana y del espíritu activo é independiente del mismo jefe Fergus, á quien estas operaciones eran familiares, como á un hombre educado en la corte de Francia; no notó la impresion poco favorable que se veía pintada en su rostro, y continuó diciendo:

—No verémos á Flora mas que esta tarde en el baile y en el concierto que habrá en palacio... Tuvimos entre los dos una querrela porque no quiso bajar á despedirse de vos... y no quiero renovarla pidiéndole que os reciba esta mañana; este paso seria quizá no tan solo inútil; sino que arriesgábamos no verla esta tarde.

En esto estaban, cuando Waverley oyó en el patio bajo de la ventana una voz que le era muy conocida.

—Os lo repito, mi digno amigo, decía el interlocutor, habeis violado esencialmente la disciplina militar; y si no

elaborado de menas superiores con sugencion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduria, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 3045 y 1/2 arrobas, ó sean 8,850 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta

Capital, que debe celebrarse el 25 del que rige en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en 8 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 140 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en

la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas le conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar

ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Contador general.—Emilio Romero.—V.º B.º—El Administrador general.—Jareño.

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el dia 25 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

Table with columns: IMPERIAL, REGALIA, CABALLERO, LONDRES, HABANO, CORTADO, Millares en cada lote, Su valor al precio de estanco, Total suma de millares en todos los lotes, Total importe de los mismos, Número de tabacos que contiene cada envase.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Contador general.—Emilio Romero.—V.º B.º—El Administrador general, Jareño.

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de vestuarios para los presidiarios de esta plaza, la de Cavite, Balabac, y demás puntos que sean necesarios, bajo el tipo en progresion descendente de dos pesos por cada vestuario compuesto de dos camisas de manta elefante azul, dos calzones de jareta de colonia del mismo color y un salacot pintado del modo que se designara, y con sugencion al pliego de condiciones que se inserta en esta fecha, así como de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con el documento que acredite el depósito de quinientos pesos en el Banco Filipino de Isabel II ó la garantía de una persona en que se constituye fiador de mancomun é insólido con espresa renuncia del derecho de orden y escursion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la

contrata de suministro de raciones diarias á los presos criminales de esta provincia de Manila bajo el tipo en progresion descendente de doce cuartos por cada racion y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia treinta y uno de Mayo próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el nuevo arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento sesenta y seis pesos anuales y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.—Para el domingo 18 á las once de su mañana tendrá lugar la Junta general de accionistas de esta Sociedad que fué anunciada anteriormente y que no se ha verificado por causas inesperadas: se ruega

á los Sres. accionistas se sirvan concurrir á dicha Junta para tratar y resolver asuntos importantes que conciernen á la misma Sociedad.

Manila 12 de Marzo de 1860.—Francisco Barcinas.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

Table with columns: Plata, Oro, TOTAL. Includes entries for D. José M. Alberto, El Regimiento Infantería de Borbon, Sr. Capitan General, and Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila.

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 14 Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

fuéreis como si dijéramos un tyro (1), vuestra conducta merecia las reprensiones mas sérias. Un prisionero de guerra no debe ser cargado de hierros, ni metido en un subterráneo in ergastulo; como hubiera sucedido si hubiésteis encerrado á ese hidalgo en el calabozo del castillejo de Balmawhapple. Convengo en que un prisionero tal pueda estar por precaucion detenido in cárcere, esto es en una prision pública.

(1) Un bisoño. (2) Esta palabra escocesa designa á un hombre que pasa á menudo de un país á otro, un transfugo.

como cosa escandalosa y contra el honor, nadie ha dudado nunca de que quedaba un militar libre del juramento de obediencia recibiendo su dimissio, ya hubiese pronunciado el juramento cada soldado individualmente, lo que llamaban los romanos per conjurationem, ya lo pronunciara un soldado en nombre de todos. Si fuere de otro modo, la condicion del soldado sería peor que la de aquellos que sacan carbon de las minas, la de los sañeros, y otros esclavos del suelo: algo dice de esto el tratado del sábio Sanchez, De jurejurando, que sin duda alguna habeis consultado en esta ocasion. En cuanto á los que os han calumniado con sus imposturas, declaro que han incurrido en la pena de la ley Memnonia, llamada tambien lex Rhennia, y de la que hay un comentario en la arenga de Tullius, contra Verres. Mas creyera, mi querido Waverley, que antes de aceptar cualquier destino en el ejército del príncipe, os informara del rango que tenía en él el baron de Bradwardine, y de si gustaba de que entrara en el regimiento de dragones que desea levantar.

(1) Cuartel viejo de la antigua ciudad.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE MARZO.

S. Longinos M. y S. Raymundo de Fitero Conf. y Fund.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. San Eriberto Ob. y San Abraham Ermitaño Confesores.

SECCION EDITORIAL.

Leemos en La Correspondencia.

Es inculcable la sensacion producida en el mundo catolico y en el mundo politico por el boletín titulado El Papa y el Congreso...

El periódico La Epoca publicó un artículo sobre la conducta que debe observar España en la cuestion de Roma y los Ducados...

Estamos ahora en el caso de variar de conducta, y de colocarnos frente a frente y en oposicion con las tradiciones históricas...

La España debe desear que el espíritu del siglo penetre profundamente en el gobierno de Roma...

Por Real orden se ha dispuesto que los empleados jurídicos militares de Ultramar con licencia en España...

Seis leguas es la distancia que falta que recorrer desde Castillejos a Tetuan...

Se cree que tenga lugar una nueva batalla en la parte del monte Negro...

Ya está averiguado de un modo oficial que el primer soldado que sacrificó su vida en Africa en defensa de la santa causa...

En una carta del Campamento que publica La Epoca leemos:

Ya han visto Vds. cómo se ha celebrado por acá el primer día de Pascua. El general en jefe, capitán general de los ejércitos nacionales...

El Sumo Pontífice ha enviado su bendicion apostólica a S. M. la Reina, felicitándola por su feliz alumbramiento.

Segun noticias de San Petersburgo, no ha podido realizarse la entablada negociacion entre el gobierno y la casa de Rothschild...

Los gastos de construccion del camino de hierro se elevan a 120 millones de rublos; la casa Rothschild no ha ofrecido mas que 75...

La cesion hecha en debida forma por un jefe de la Abisinia al gobierno francés de un puerto en el mar Rojo ha causado cierta sensacion en Inglaterra...

La costa de Habesch es la parte del litoral abisinio que se estiende desde el cabo Nose hasta el estrecho de Bad el-Mandeb...

La ciudad de Zulla contiene una poblacion maritima laboriosa, que pasa por ser la mejor de toda la costa...

El puerto de Zulla es el mas ventajoso para llegar por mar al interior de los Estados del Emperador Teodoro...

En la semana que terminó con el 21 de Diciembre se importaron en Inglaterra 78,997 onzas de oro y 314,705 onzas de plata...

Al comunicar a la Academia de Medicina de Paris un caso verdaderamente notable de curacion de aneurisma...

VARIEDADES.

EL JAPON ENTRE-ABIERTO.

(Continuacion.)

El cielo cuida de todas las cosas del universo; aun en medio de los oscuros paisés situados en el mar de hielo no existe un ser que no sea hijo del cielo y de la tierra...

Desde los mas antiguos tiempos hasta nuestros dias, durante los centenares de años la confusion de lo concierne al sentido de las palabras...

so' dados ejercitados, cañones fundidos, navios construidos y el arte de la guerra progresa dia por dia y mes por mes hace largos años...

Yo le contesté despues que recibí esta carta. «Estamos en el tercer mes de la primavera, el pasaje de las campañas despliega toda su mayor hermosura y vuestro espíritu hace lo mismo...

Nuestra correspondencia no siguió mas. En los diez primeros dias del tercer mes (Abril) el Comodoro tuvo una conferencia con los comisionados japoneses...

En esta ocasion estaba yo hablando con un oficial del distrito de Pou-hou llamado Han-youen-tsoo-tchouang...

Como hace doscientos años que los japoneses no han tenido relaciones con los extranjeros escrito con algunos chinos y algunos holandeses...

El dia mismo que presenciamos el espectáculo de los atletas, se arreglaron los artículos del tratado; se decidió que los dos puertos de Siang-kouang y de Hia-teiu llamados por los japoneses Hakodadi y Simoda...

El dia mismo que presenciamos el espectáculo de los atletas, se arreglaron los artículos del tratado; se decidió que los dos puertos de Siang-kouang y de Hia-teiu...

adornado segun las circunstancias con los versos siguientes que yo habia escrito

Los representantes de dos naciones se han unido en Yo-ku-hama. En testimonio de su fraternidad humana se ha dado un festin. Aquí están los gefes que tienen sus sombreros para ofrecer un saludo amistoso...

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias a las once de la mañana. El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos a las diez de id. El de la Pampanga. Los juéves y domingos a las seis de id.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente a las diez y diez y media de la mañana. Para Bulacan a las nueve y nueve y media de la mañana.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde. El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia. El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Bergantin-goleta Nueva Rosita. Por esta via se remite la de Isla de Negros, Antique, distrito de la Concepcion y Escalante. Para Misamis. Los bergantines-goletas Golandrina, Nueva Suerte, Pilar, Principe de Asturias y Clavileño.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española Soledad, saldrá el domingo 18 del corriente con destino a las Islas Molucas, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 14 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, paylebot núm. 72 Santa Verónica, en 2 dias de navegacion, con 1500 cavares de arroz, 5 piezas de cueros y 2 cerdos; consignado al patron Raymundo Ulpindo. De id., paucó núm. 344 Santo Cristo, en 4 dias de navegacion, con 5 hornadas de carbon y 26 cerdos; consignado al patron Bibiano Aragones.

VIGIA DE MANILA.

DIA 14 DE MARZO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada, viento E. N. E. flojo y mar llana. El Corregidor, a las seis, viento E. fresquito y marea del viento. Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 12 millas.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el presente mes de Marzo la fragata española MARGARITA...

El bergantin español ILOCANO, saldrá para Emuy el 21 del corriente...

Se fleta para Hong-kong y Macao el bergantin VILLA DE RIVADAVIA.

Para Hong-kong, saldrá a la mayor brevedad la barca española BELLA ROSA...

El bergantin-goleta VICTORIA y los pancos STA. CLARA y S. RAFAEL...

Para Donsol provincia de Albay, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta SOLEDAD...

Para Capiz, sale hoy la goleta VENANCIA; la despacha A. Ayala.

Para ambos Ilocos, saldrá en breve la acreditada goleta SAN JORGE...

Para Daet, saldrá dentro de pocos dias el bergantin-goleta LUISA...

Rogamos a los Sres. suscritores al Boletín oficial de la provincia de Albay...

La Union y el Porvenir DE LAS FAMILIAS.

Todos los suscritos en estas Islas desde 1857 hasta el 30 de Setiembre de 1859...

Almacén del martillo y casa-comision de J. N. Molina.

Para el jueves 15 del corriente, a las dos en punto de la tarde...

Debido construirse para el Regimiento infantería de la Princesa núm. 7...

Regimiento Infantería del Principe núm. 6.

Hallándome competentemente autorizado para la venta de cartucheras...

Maestranza de Artillería. Debido adquirir este establecimiento...

Manila 44 de Marzo de 1860.—El teniente capitán secretario, José Calvo.

Importante.

Casa Agencia de Préstamos con superior permiso del gobierno...

Habiendo ya finalizado el plazo de los empeños verificados en el mes de Diciembre...

Descando adquirir mil fiambresas de hoja de lata...

Aritmética, álgebra, partida-doble. El que suscribe da lecciones...

Se desca un piloto para el bergantin Rodrigo: véanse a bordo con su capitán.

Aviso interesante.

Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse...

Botica china Gin-Huan dirigida por el chino Cim-Sihan situada a la derecha del puente...

Habiendo dado un poder general con fecha 4 de Octubre último a mi consocio...

El almacén del Montañés, calle de Santo Tomás, costado de Cabido...

En la mañana del lunes 5 del corriente, se ha escapado de la casa de doña María Jordan...

ALQUILERES. Carruages de alquiler. En el acreditado establecimiento...

Carruages de alquiler. ¿DONDE VAMOS A ADQUIRIR BUENOS CARRUAGES?

En la Escolta, casa núm. 18 y 20, se alquila tres habitaciones con asistencia...

Se alquila una casa de tabla con techo de paja muy bien pintada y fresca...

COMPRAS Y VENTAS. Villa de París. Calle Real de Manila núm. 37.

Un bonito surtido de antiparras para vista cansada...

En el taller de bordados de la que suscribe, se venden pañuelos de piña...

Hay de venta en la carrocería de San Jacinto, un carruaje, una berlina...

Se venden tres aparadores de camagon con cristales...

Varios carruages de venta, se encuentran en la casa núm. 9, calle del Beaterío.

El Madrileño, compra plata

al 15 1/2 por ciento. F. Ortega.

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran a \$ 45-6 rs. Se venden a \$ 44-1 rs.

En el almacén de Vidal, Escolta frente a la puerta del Sr. Azcárraga...

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas a \$ 45-6 rs. Se venden a \$ 44-1 rs.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran a \$ 45-7 rs. Se venden a \$ 44-2 rs.

Baratura nunca vista!!! ALMACENES CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Un magnífico órgano de 5 varas de alto, 2 1/2 de largo...

Órgano sinfonista, imitando orquesta de capilla ó de cuerda...

Efigies segun las mejores obras maestras de Europa:

La del Señor Crucificado de hierro fundido...

La de la Virgen con el niño id. id. 2 1/2 id. id. 580

La de la Virgen Inmaculada id. id. 2 1/4 id. id. 270

Muy interesante!!! ALMACENES CIUDAD DE MANILA.

Sabiendo que muchos M. R. P. Curas parrocos y el público en general...

Flautines de box 1 llave... Id. id. id. con bomba... Id. de ébano, bomba y llave de platilla...

Flautas de box bomba y llave... Id. id. con 5 llaves... Id. de ébano bomba y 8 llaves platilla...

INSTRUMENTOS SOBRE ESCOJIDOS, verdadero Sax. de cilindros así como de rotación...

LA CASA ELZINGER HERMANOS, Escolta. Acaba de recibir de París uno de los más selectos...

En la calle de Cabildo núm. 25, se vende un caballo moro...

En la calle de S. Jacinto, esquina para el teatro núm. 47...

En la tienda del Madrileño, se ha recibido espejos de cuerpo entero...

Botica de D. Jacobo Zobel

ELICSIR ANTIFLEMATICO TONICO DE GUILLERMO de una materia flemosa...

Gota y reumatismo.—Estas dos enfermedades deben su origen a una materia flemosa...

Sorbetería filipina en el Casino. En este acreditado establecimiento...

Segun autorizacion, se venden sueltos y por completo el total de treinta...

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar...

HIELO de venta a un real libra y de reales la arroba...

Se vende en 200 ps. un carruaje muy fuerte...

Se vende por tener que ausentarse a Península...

A 16 PESOS UNO CON CAJEREL. Se halla en la casa Elzinger Hermanos...

En el almacén del Lucero, calle Real de Manila...

Interesante. a los aficionados y maestros de música. En la platería del Sr. D. J. Routhier...

Se venden elegantes pianos horizontales y de buenas voces...

En 16 pesos, se vende una espada de último modelo...

Para el uso de las familias bueno y barato. En la chocolatería del Zaragozano...

Botica de E. Schmid. Llegado de Londres, pastillas de diferentes clases...

Por el módico precio de 3 onzas media, se vende en la calle de Sto. Tomás...

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.